

## Sistema de Turnos ¿Cómo solicito un turno para ser atendido en Dependencias AFIP?

La AFIP implementó un nuevo “Sistema de Gestión de Atención Institucional”, que permite otorgar turnos presenciales y web para ser atendido en las Dependencias del Organismo, así como también el registro y el seguimiento de la atención.

Recordá que para acceder a este servicio deberás:

- Ingresar a la página de la AFIP ([www.afip.gob.ar](http://www.afip.gob.ar)) y, presionar en el recuadro “Acceso con Clave Fiscal” el botón “Ingresar”.
- Dentro de la pantalla que se abre a continuación, ingresá tu CUIT/CUIL/CDI y en el campo “CLAVE” tu clave fiscal. Luego presioná el botón “INGRESAR”.
- Para dar de alta el servicio “Turnos Web” utilizá la opción “Administrador de Relaciones de Clave Fiscal”. Una vez que lo hayas dado de alta, el mismo figurará dentro del listado “Servicios Administrativos Clave Fiscal”.

### Paso #01

The screenshot displays the AFIP website interface. At the top left is the AFIP logo (Administración Federal de Ingresos Públicos) and the text 'IMPOSITIVA ADUANA SEGURIDAD SOCIAL'. To the right are navigation links: 'CONTACTOS | DEPENDENCIAS | SUSCRIPCIONES'. Below this is a banner for 'TURNOS WEB' with the subtitle 'Dependencias AFIP'. The main content area features a search form with a 'Bienvenido' message, 'Desde:' and 'Hasta:' labels, two input fields with calendar icons, and a 'CONSULTAR' button. A 'SOLICITAR TURNO' button is highlighted with a green circle. Below the search area is a table with columns: TRÁMITE, AGENCIA, TURNO, RESULTADO, and ACCIONES. The table currently shows 'No se encontraron datos'.

### ¿Cómo solicitar un turno para ser atendido en Dependencias AFIP?

Podés ingresar al sistema para solicitar el turno:

**Sin Clave Fiscal:** haciendo clic en la opción “Turnos” ubicado en el margen superior de la

página, como así también, accediendo al Micrositio [www.afip.gov.ar/atencion](http://www.afip.gov.ar/atencion), opción “Solicitar turno”,

**Con Clave Fiscal:** a través del servicio denominado: “Turnos Web”.

**SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

Estos servicios son de uso exclusivamente administrativos con Clave Fiscal

- > **Domicilio Fiscal Electrónico**  
Adhesión / Revocación del Domicilio Fiscal Electrónico
- > **Gestión de Autorizaciones Electrónicas para Firma Digital**  
Utilice este servicio para designar las personas que pueden firmar digitalmente sus documentos, y aceptar/revocar designaciones
- > **Turnos Web**  
Gestión de Turnos en Dependencias



Si accedés al sistema mediante clave fiscal, ingresarás al portal de turnos. Allí seleccioná “SOLICITAR TURNO”.

## Paso #02

Una vez que hayas ingresado al sistema indicá los datos del solicitante del turno.

## IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE

Tipo de documento:

CUIT / CUL / CDI

Número de documento:

Represento a otro contribuyente

CAMBIAR PERSONA

## TRÁMITE

Tipo de trámite:

Escriba el nombre del trámite o despliegue la lista para seleccionar uno

Completá los datos solicitados y presioná "Tipo de Trámite", para seleccionar el trámite que deseas realizar. Podés escribir el nombre del mismo y el sistema filtrará aquellos que contengan esas palabras, o bien, buscarlos dentro del listado desplegable.

Al seleccionar "Represento a otro contribuyente", deberás estar debidamente autorizado con firma certificada, mediante el formulario 3283 o instrumento público que lo acredite.

Asimismo, tené en cuenta que no podrás seleccionar todos los trámites si tildás "Represento a otro Contribuyente", como por ejemplo "Inscripciones - Solicitud de CUIT Personas Físicas" o "Clave Fiscal - Personas Físicas".

## IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE

Tipo de documento:

CUIT / CUL / CDI

Número de documento:

Represento a otro contribuyente

CUIT del Representado:

Número de Documento

### ¡ IMPORTANTE! Represento a otro contribuyente

Tilde esta opción si está solicitando turno para realizar un trámite en representación de otro contribuyente.

Tenga en cuenta que sólo podrá realizarlo si posee el formulario de autorización con firma certificada (F. 3283) o instrumento público que acredite tal carácter.

## Paso #03

Al seleccionar el trámite aparecerá a la derecha un botón denominado “Conocé los requisitos”, donde vas a poder acceder al listado de documentación y requerimientos necesarios para hacerlo.

### TRÁMITE

Tipo de trámite:

INSCRIPCIONES - SOLICITUD DE CUIT PERSONAS FISICAS

CONOCÉ LOS REQUISITOS



Conocé los Requisitos

## INSCRIPCIONES

### Requisitos

- > Formulario [460/E](#), por duplicado.
- > Argentinos nativos o naturalizados y extranjeros: fotocopia de frente y dorso del documento nacional de identidad, libreta cívica o libreta de enrolamiento.
- > Extranjeros que no posean documento nacional de identidad: fotocopia de frente y dorso de la cédula de identidad, o del certificado o comprobante que acredite el número de expediente asignado por la Dirección Nacional de Migraciones, donde conste el carácter de su residencia.
- > Dos de las siguientes constancias de domicilio fiscal:
  - a) Certificado de domicilio expedido por autoridad policial.
  - b) Acta de constatación notarial.
  - c) Fotocopia de alguna factura de servicio público a nombre del contribuyente o responsable. (luz, gas, teléfono, etc.).
  - d) Fotocopia del título de propiedad o contrato de alquiler o de "leasing", del inmueble cuyo domicilio se denuncia.
  - e) Fotocopia del extracto de cuenta bancaria o del resumen de tarjeta de crédito, cuando el solicitante sea el titular de tales servicios.
  - f) Fotocopia de la habilitación municipal o autorización municipal equivalente, cuando la actividad del solicitante se ejecute en inmuebles que requieran de la misma.

Las dos constancias de domicilio que se presenten deben corresponder a servicios diferentes y deben ser de fechas recientes.

La documentación respaldatoria deberá presentarse en original y copia para su autenticación, o en copia autenticada por Escribano Público. Los poderes de representación y/o formularios de apoderamiento deberán estar presentados previamente por Sección Servicios al Contribuyente y para el trámite correspondiente.

## Paso #04

Luego de seleccionar el trámite el sistema te solicitará que indiques en qué Dependencia lo vas a realizar.

Si se trata de un trámite que de acuerdo a la normativa vigente debe efectuarse en la Dependencia que te corresponde, se mostrará sólo dicha Dependencia para que la selecciones.

## AGENCIA

Seleccione una agencia

  

Si por el contrario puede realizarse en cualquiera de ellas, el sistema te mostrará el listado de Dependencias habilitadas para solicitar turno.

## Paso #05

El sistema mostrará en pantalla el calendario para solicitar turno, resaltando los días disponibles. Seleccionando una fecha podrás ver los horarios para ese día y los dos subsiguientes.

Tendrás que tildar en el horario en que vas a realizar dicho trámite.

## TURNOS

The screenshot displays two panels. The left panel is a calendar for August 2016 with days of the week (Do, Lu, Ma, Mi, Ju, Vi, Sa) and dates. The date 24 is highlighted in green. The right panel is titled '24/8/2016 HORARIOS' and lists five time slots: 10:30, 11:00, 11:30, 12:00, and 12:30. Each slot has a radio button. An orange arrow points to the 11:30 slot.

## Paso #06

Por último el sistema te solicitará un correo electrónico (en forma obligatoria en caso de ingreso sin clave fiscal), y la opción de informar un teléfono celular para recibir un aviso del turno y el recordatorio del mismo.

Finalmente presioná "Solicitar turno".

## AVISO

Deseo recibir aviso de recordatorio

Mail

SMS

Compañía:

Código de área:

N° de teléfono:

CANCELAR

SOLICITAR TURNO

Aparecerá una pantalla donde podrás revisar los datos del turno. Si son correctos, presioná CONFIRMAR.

## CONFIRMACIÓN

**Día: 24-Ago-2016 12:00**

**Solicitante:**

**Trámite: INSCRIPCIONES - SOLICITUD DE CUIT PERSONAS FISICAS**

**Dependencia: AGENCIA NRO**

CANCELAR

CONFIRMAR

Luego el sistema emitirá el ticket del turno con su código y datos principales.

Código

24-AGO-2016 11:30 8189990



**Solicitante:** [CUIT]

**Trámite:** INSCRIPCIONES - SOLICITUD DE CUIT PERSONAS FISICAS

**Dependencia:**

**Requisitos:** <https://serviciost.afip.gov.ar/Publico/Turnos/Requisitos/inscripciones.pdf>

**IMPORTANTE:** Tenga en cuenta que deberá presentarse en la Dependencia y anunciarse con el Orientador indicando el código. Se aconseja concurrir minutos antes para asegurarse la atención en el horario previsto.

**Código de seguridad:** 05C137B78E50122F786CE7096AC812

Imprimir

Cerrar

### IMPORTANTE

Recordá que es importante que imprimas el ticket de turno o copies el código del turno, ya que será solicitado el día que concurras a la dependencia.